



Veinte maravedis.

SELO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

En

Yo, Don Juan de Paula Samios, puesto à la obediencia de
V. S. con la debida veneracion y respeto. Digo: Que he tenido el honor
de venir à V. S. el tiempo que le consta à satisfaccion de los
naturales de este Pueblo, que han hecho eleccion de mi para la
curia. ^{on} Sin afectos, y en los casos de oficio, que se han presentado,
uso aquellos pactos, que V. S. venisio establecen, y ha observado hasta
el tiempo, que ha tenido p. conveniente. Hallandome en el dia
con el sentimiento de verme preciso obedecer una orden superior
que se me ha hecho presente por el Sr. D. Jo. de esta villa
para que pare à la Ciudad de Carrasena à recibir mi facultad
donde la Superioridad se ha dignado asignarme sin dilacion
lo hago presente à este Sr. Ayuntamiento, para que con su
acostumbrada justificacion. Exime crear Disposiciones, y siendo
de su agrado, mande se me entregue la correspondiente Certificacion.
por el presente Sr. de haver cumplido en el tiempo de mi asun-
tencia en esta, como ha correspondido à mi obligacion, y cargo,
para colocarla entre los demas mis servicios, y menues